



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°006 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 11 ENE. 2010

VISTO:

El Informe N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS, del 06 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el mes de enero del 2010 en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, el numeral 45.1 del artículo 45° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los permisos y autorizaciones otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos de supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares, Julio Royle Alvan Mariño 17-TAH/P-MAD-A-051-09, Dolly Magdalena Simplicio Arias 17-TAH/P-MAD-A-135-09, Sergio Silva Gutiérrez 17-TAH/P-MAD-A-048-09, Guillermo Terrones Guevara 17-TAH/P-MAD-A-063-09, Juan Irarica Isuiza, 17-TAH/P-MAD-A-079-08, Ezequiel Quezada Taricuarima 17-TAH/P-MAD-A-137-09, Arturo Pérez Mamio 17-TAH/P-MAD-A-141-09, ubicados en el departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar los gastos pertinentes y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31° del Reglamento de Organización y Funciones del



OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM y en la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor Hugo Raúl Salcedo Vásquez, supervisor de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Un Mil Doscientos Setenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 1,275.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a los Permisos en Predios Privados de los Titulares Julio Royle Alvan Mariño 17-TAH/P-MAD-A-051-09, Dolly Magdalena Simplicio Arias 17-TAH/P-MAD-A-135-09, Sergio Silva Gutiérrez 17-TAH/P-MAD-A-048-09, Guillermo Terrones Guevara 17-TAH/P-MAD-A-063-09, Juan Irarica Izuiza, 17-TAH/P-MAD-A-079-08, Ezequiel Quezada Taricuarima 17-TAH/P-MAD-A-137-09, Arturo Pérez Mamio 17-TAH/P-MAD-A-141-09, a realizarse entre el 13 y 27 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2°.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA

Artículo 3°.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0007 17 039 0080 1078675 3166664 41548 0002, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 400.00, 2.3.199.199 Otros bienes S/. 95.00, 2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte S/. 360.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 420.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS

Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros



OSINFOR

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre

REG

034

-2010

Para:

NICANOR SALDAÑA

JOSÉ RÍOS

ROLANDO NAVARRO

PABLO ZAMBRANO

HERNÁN ZAFRA

LUIS CHAUCA

AIMÉ SÁNCHEZ

MÁXIMO SALAZAR

DERRY CHÁVEZ

GIANINNA RODRIGUEZ

YONY ANYOSA

CARLOS MESTANZA

MANUEL FRANCO

Fonds, x Encargo

<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

OSINFOR

UNIDAD DE CONTABILIDAD
Y TESORERÍA

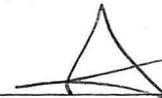
11 ENE 2010

RECIBIDO

FIRMA:

HORA:

5:34

Fecha: _____ Firma 

1. Acción necesaria
2. Archivo
3. Conocimiento
4. Preparar respuesta
5. Opinión
6. Por corresponderle



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 008-2010-OSINFOR-DSPAFFS

Para : **NICANOR ABEL SALDAÑA ARROYO**
Secretario General - OSINFOR

Asunto : Solicitud de fondos por encargo.

Fecha : Lima, 06 ENE. 2010

OSINFOR
OFICINA DE ADMINISTRACION
11 ENE. 2010
RECIBIDO
FIRMA: HORA: 16:20

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar adjunto 13 Solicitudes de Servicios y Anexos de requerimiento fondos por encargo, de los Supervisores de la Dirección a mi cargo, los cuales servirán para el cumplimiento de las supervisiones programadas en el departamento de Madre de Dios, durante el mes de enero del presente año.

Agradeciéndole de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente;



Ing. Rolando Navarro Gómez
Director de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN OSINFOR
Prox. N° 049

A: Sra. Guadalupe R.

- CONTABILIDAD Y TESORERÍA
- LOGÍSTICA
- RECURSOS HUMANOS
- EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA: 11 ENE 2010

PARA: Su atención de acuerdo a la Normatividad.

RNS/yeas
Van: 39 folios



Av. Jose Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27

OFICINA DE ADMINISTRACION UNIDAD DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
PARA: Juan D. D. D.
ASUNTO: para su atención de los recursos de la Presidencia del R. J. J.

Teléfono (51 1) 615-7373
Fax (51 1) 689-9905
LIMA - PERÚ

Folios 66

SOLICITUD DE SERVICIO

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
05.01.2010	0007	17	039	0080	1.078675	3.166664	00002	Varios
Fuente de Financiamiento <i>01</i> : Recursos Ordinarios								
Cantidad	Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto	
Solicitud para afectar por encargo a nombre del señor Hugo Raul Salcedo Vasquez, según Resolución Jefatural N° ... <i>006</i>-2010 OSINFOR/SG-OA, de fecha <i>11</i>/ <i>01</i>/ <i>10</i>, para los gastos por encargo de supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Julio Royle Alvan Mariño N° 17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09 Dolly Magdalena Simplicio Arias, 17-TAH/P-MAD-A-048-09 Sergio Silva Gutierrez, 17-TAH/P-MAD-A-063-09 Guillermo Terrones Guevara, 17-TAH/P-MAD-A-079-09 Juan Irarica Isuiza, 17-TAH/P-MAD-A-137-09 Ezequiel Quezada Taricuarima, 17-TAH/P-MAD-A-141-09 Arturo Perez Mamio, según partidas siguientes: <i>Del 13 al 27.01.10</i>								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11		Alimentos y bebidas para consumo humano	:					400.00
2.3.199.199		Otros bienes	:					95.00
2.3.21.21		Pasajes y gastos de Transporte	:					360.00
2.3.27.11.99		Servicios Diversos	:					420.00
TOTAL								1,275.00

--

 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	 VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA
			VºBº CONTABILIDAD

SUPERVISIÓN A PERMISOS EN PREDIOS PRIVADOS EN MADRE DE DIOS

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Artículos de limpieza	Total	1	20.00	20.00	Jabón carbólico y detergente	2.3.199.199
Porta alimentos	Total	1	15.00	15.00	Porta alimentos	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	6	10.00	60.00	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Fotocopia de actas, formatos y POAs	Unidad	100	0.20	20.00	Copia de Planes Operativos Anuales	2.3.27.11.99
			Total	115.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	400.00
2.3.199.199	95.00
2.3.21.21	360.00
2.3.27.11.99	420.00
Total	1,275.00




 Ing. Hugo Raul Salcedo Vasquez

95. =

SUPERVISIÓN A LOS PERMISOS FORESTALES Nros. Nros. 17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09, 17-TAH/P-MAD-A-048-09, 17-TAH/P-MAD-A-063-09, 17-TAH/P-MAD-A-079-09, 17-TAH/P-MAD-A-137-09 y 17-TAH/P-MAD-A-141-09, Ubicados en el Dpto. Madre de Dios.

PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09, 17-TAH/P-MAD-A-048-09, 17-TAH/P-MAD-A-063-09, 17-TAH/P-MAD-A-079-09, 17-TAH/P-MAD-A-137-09, 17-TAH/P-MAD-A-141-09	Matero	Unidad	1	8	50.00	400.00	2.3.27.11.99	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						400.00		

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE MATERO Y SUPERVISOR

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09, 17-TAH/P-MAD-A-048-09, 17-TAH/P-MAD-A-063-09, 17-TAH/P-MAD-A-079-09, 17-TAH/P-MAD-A-137-09, 17-TAH/P-MAD-A-141-09	Alimentación	Unidad	2	8	25.00	400.00	2.3.11.11	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total						400.00		

TRANSPORTE TERRESTRE RUTA PUERTO MALDONADO ALERTA -IBERIA Y VICEVERSA

Permisos	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09, 17-TAH/P-MAD-A-048-09, 17-TAH/P-MAD-A-063-09, 17-TAH/P-MAD-A-079-09, 17-TAH/P-MAD-A-137-09, 17-TAH/P-MAD-A-141-09	Expreso	Unidad	3	120.00	360.00	2.3.21.21	Supervisión de oficio a permisos forestales en predios privados, ubicados en el departamento de Madre de Dios
Total					360.00		



[Handwritten Signature]
Ing. Hugo Paul Saucedo Vasquez

PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS COMISIONADOS: HUGO RAUL SALCEDO VASQUEZ
NÚMERO DE DÍAS DE LA COMISIÓN: 15
FECHA: Del 13 al 27 de enero del 2010
DESTINO: Puerto Maldonado, Alerta , Iberia
OBJETIVO:

Supervisión a Permisos en Predios Privados de los Titulares: Julio Royle Alvan Mariño N° 17-TAH/P-MAD-A-051-09, 17-TAH/P-MAD-A-135-09 Dolly Magdalena Simplicio Arias, 17-TAH/P-MAD-A-048-09 Sergio Silva Gutierrez, 17-TAH/P-MAD-A-063-09 Guillermo Terrones Guevara, 17-TAH/P-MAD-A-079-09 Juan Irarica Isuiza, 17-TAH/P-MAD-A-137-09 Ezequiel Quezada Taricuarima, 17-TAH/P-MAD-A-141-09 Arturo Perez, del departamento de Madre de Dios

Actividades	Mes de Enero 2010														
	Días														
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27
Salida de Lima - Puerto Maldonado															
coordinación con el señor Julio Royle Alvan Mariño															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° ,17-TAH/P-MAD-A-051-09 , cuyo titular es el señor Julio Royle Alvan Mariño.															
Coordinación con la señora Dolly Magdalena Simplicio Arias															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N°17-TAH/P-MAD-A-135-09) cuyo titular es la Sra. Dolly Magdalena Simplicio Arias															
Coordinación con la Sr. Sergio Silva Gutierrez															
Supervisión a la parcela de corta del permiso (permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-048-09) , cuya titular es Sergio Silva Gutierrez															
Coordinación con el señor Guillermo Terrones Guevara															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-063-09, cuyo titular es Guillermo Terrones Guevara															
Coordinación con el señor Juan Irarica Isuiza															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-079-09, cuyo titular es Juan Irarica Isuiza															
Coordinación con el señor Ezequiel Quezada Taricuarima															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-137-09, cuyo titular es Ezequiel Quezada Taricuarima															
Coordinación con el señor Arturo Perez Mamio															
Supervisión a la parcela de corta del permiso N° 17-TAH/P-MAD-A-141-09, cuyo titular es Arturo Perez Mamio.															
Retorno a Puerto Maldonado															




 Ing. Hugo Raul Salcedo Vasquez